



## Premios Málaga de Arquitectura 2024

Colegio Oficial de Arquitectos de Málaga

### ANEXO III: CESIÓN DE DERECHOS FOTOGRÁFICOS

Título de la obra/trabajo/actuación:

Autor/es de la obra/trabajo/actuación:

El fotógrafo:

Nombre:

DNI:

Dirección:

Con el fin de permitir al Colegio Oficial de Arquitectos de Málaga que dé cumplimiento a la normativa sobre derechos de autor:

HACE CONSTAR:

Que es autor de las fotografías del proyecto arriba indicado.

AUTORIZA:

La cesión de los derechos de las imágenes correspondientes al proyecto arriba mencionado para su uso en:

- Documentación de la obra.
- La publicación/catálogo de la citada edición de los premios en formato digital y papel.
- Todos los medios de comunicación y publicaciones vinculados al Colegio de Arquitectos de Málaga (*Web, Facebook, Twitter, Instagram, LinkedIn, revista Travesías, Guía de Arquitectura en sus versiones en papel y digital, así como otras publicaciones propias*).
- Videos de la entrega de premios.
- Acciones vinculadas a la visibilidad de los Premios Málaga de Arquitectura.

El nombre que debe aparecer en los créditos fotográficos es:

Lugar, fecha y firma:

